



3 DEBATES OBLIGATORIOS
NO HABRÁ SANCIÓN PARA LOS
ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA
SI NO ASISTEN: CONSEJO
GENERAL DEL INE. **PÁG. 33**

PERO NO HABRÍA SANCIONES

Los tres debates serán obligatorios, ordena INE

Aunque no serán sancionados si incumplen, Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, aspirantes a la Presidencia, estarán obligados a asistir a los tres debates que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE), determinaron los consejeros electorales, durante la sesión extraordinaria de ayer.

“Yo sí considero que los tres deberían ser obligatorios, yo creo que sí tienen la obligación de participar en todos y cada uno de los debates.

Sin candidatos y candidatas, por más que la autoridad organice un debate y los medios de comunicación los transmitan, pues no habría debate”, planteó la consejera Norma de la Cruz.

La propuesta fue respalda por Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General.

“Es importante para la ciudadanía estar ahí contrastando las propuestas de país, que no busquemos

como pretexto la restricción legal o la restricción que pudiera tener este acuerdo”.

La representación del PAN celebró que sea obligatorio, pero no cejó en su idea de que incluso se realicen seis debates.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta, comentó a la prensa, tras concluir la sesión, que no habrá sanción para los aspirantes si no asisten. Además, los concesionarios de radio y televisión estarán obligados a transmitir el segundo y tercer debates.

“Se podría iniciar un proceso de responsabilidad de actuación, no está establecida ninguna sanción en la ley por no asistir en un debate, de hecho ha habido inasistencias”.

—Diana Benítez